



ESPAÑA

| | | | |
|-------|----------|-------------------------------------|------|
| 10 ES | 11 21 | NUMERO 226.504 | 19 Y |
| | 22 | FECHA DE PRESENTACION 18-2-1.977 | |

MODELO DE UTILIDAD

226504



F 12 SET. 1977

| | | |
|-----------------|----------|---------|
| 30 PRIORIDADES: | 32 FECHA | 33 PAIS |
| 31 NUMERO | | |

| | |
|------------------------|--|
| 47 FECHA DE PUBLICIDAD | 51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B67B |
|------------------------|--|

| |
|---|
| 54 TITULO DE LA INVENCIÓN "ABRIDOR PERFECCIONADO". |
|---|

| |
|---|
| 71 SOLICITANTE (S) TALLERES ILSA, S.A. |
|---|

| |
|--|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE Capelamendi, S/N - VITORIA. |
|--|

| |
|------------------|
| 72 INVENTOR (ES) |
|------------------|

| |
|-----------------|
| 73 TITULAR (ES) |
|-----------------|

| |
|--|
| 74 REPRESENTANTE D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON. |
|--|

MA/dg/ 6.297

1 mal al de aquéllos, las cuales expansiones quedan así a modo de patillas, entre las que se posibilita un perfecto apresado de la tapa a manipular.

5 Del borde exterior de los antedichos tramos arqueados, nacen del mismo modo unas patillas iguales a las ya mencionadas, pero que se extienden en contrasentido respecto a éstas, de forma que si se dispone al abridor por uno de sus lados, se posibilita la actuación de las patillas interiores, para tapas de un cierto dimensionado diametral, en tanto que si se le dispone por su otro lado, son entonces las patillas exteriores las que actúan, permitiendo la apertura o cierre de tapas de mayor dimensionado diametral.

15 De esta forma, la ingeniosa constitución de las mencionadas patillas y de las lengüetas radiales, le confiere al abridor preconizado una muy amplia versatilidad, a la vez que se logra un perfecto apoyo del mismo y un muy firme apresado de la tapa a manipular.

20 Así mismo, es de destacar que de los mencionados tramos arqueados, se ha previsto que uno de ellos determine una expansión hacia el exterior, expansión en la que se localiza una escotadura que permite facilitar el levantado de la correspondiente tapa.

25 Toda esta serie de ventajas funcionales, aunadas a la sencillez constructiva del objeto de la presente invención, modifican sustancial y ventajosamente el carácter del mismo, diferenciándolo notoriamente respecto a todo lo hasta ahora conocido y confiriéndole vida propia ya de por sí.

30 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y sus-

1 mal al de aquéllos, las cuales expansiones quedan así a modo de patillas, entre las que se posibilita un perfecto apresado de la tapa a manipular.

5 Del borde exterior de los antedichos tramos arqueados, nacen del mismo modo unas patillas iguales a las ya mencionadas, pero que se extienden en contrasentido respecto a éstas, de forma que si se dispone al abridor por uno de sus lados, se posibilita la actuación de las patillas interiores, para tapas de un cierto dimensionado diametral, en tanto que si se le dispone por su otro lado, son entonces las patillas exteriores las que actúan, permitiendo la apertura o cierre de tapas de mayor dimensionado diametral.

10 De esta forma, la ingeniosa constitución de las mencionadas patillas y de las lengüetas radiales, le confiere al abridor preconizado una muy amplia versatilidad, a la vez que se logra un perfecto apoyo del mismo y un muy firme apresado de la tapa a manipular.

15 Así mismo, es de destacar que de los mencionados tramos arqueados, se ha previsto que uno de ellos determine una expansión hacia el exterior, expansión en la que se localiza una escotadura que permite facilitar el levantado de la correspondiente tapa.

20 Toda esta serie de ventajas funcionales, aunadas a la sencillez constructiva del objeto de la presente invención, modifican sustancial y ventajosamente el carácter del mismo, diferenciándolo notoriamente respecto a todo lo hasta ahora conocido y confiriéndole vida propia ya de por sí.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y sus-

1 ceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 La figura 1 es una vista en perspectiva y esquemática, que muestra al abridor preconizado, según un ejemplo no limitativo de realización práctica del mismo, habiéndose representado a trazo y punto, a la correspondiente tapa (2).

La figura 2 muestra una vista en perfil del objeto de la presente invención.

10 La figura 3 es una vista ampliada de la sección 3-3 indicada en la figura 2.

La figura 4 muestra la sección 4-4 señalada en la figura 2.

15 La presente invención tiene por objeto un abridor perfeccionado, del tipo de los formados por sendos brazos de chapa (1 y 10), que por uno de sus extremos establecen una unión (9), alrededor de la cual pueden girar libremente. ver figuras 1 y 2.

20 Los brazos (1 y 10), determinan en la proximidad de su extremo de unión, sendos tramos arqueados (6 y 13) respectivamente, apreciándose en la figura 1, como del borde interno de dichos tramos arqueados (6 y 13), nacen radialmente unas expansiones (7), a modo de lengüetas, que quedan así dispuestas ocupando un mismo plano que el de aquéllos.

25 Así mismo, del borde interno de los tramos arqueados (6 y 13), nacen entre las mencionadas lengüetas (7), unos apéndices (11), debidamente doblados para quedar en perpendicularidad respecto a dichas lengüetas (7).

30 Del borde exterior de los tramos arqueados (6 y 13), nacen, del mismo modo, otros apéndices (5), que se extienden en sentido contrario respecto a los ya mencionados

1 apéndices (11). ver figuras 1 y 2.

5 De esta forma, al disponer al abridor preconizado por uno de sus lados, se posibilita, mediante los apéndices (5), el firme apresado de las correspondientes tapas (2), tal y como se aprecia esquemáticamente en la figura 1, para que al girar así al abridor, en uno u otro sentido, se verifique el selectivo enroscado o desenroscado de dicha tapa (2); mientras que al disponer al abridor por su otro lado, son ahora los otros apéndices (11), los que actúan en funciones de apresado, para permitir así la manipulación de tapas (2) de menor dimensionado diametral que el de las que se apresaban con los apéndices (5).

10 En cualquier caso, es decir, tanto si se actúa con los apéndices (11), como si la acción es con los apéndices (5), es de destacar que las lengüetas (7), dado su posicionamiento intermedio entre aquéllos, permiten un perfecto apoyo sobre la tapa a manipular, de modo que se logra siempre un correcto posicionado del abridor y se evita que el mismo abandone involuntariamente su posición de uso.

15 En la figura 3, se aprecia cómo los apéndices (5), al igual que los apéndices (11), presentan una conformación angular o arqueada, para hacer así efectiva su perfecta adaptación al contorno de la tapa a manipular, a la vez que se ha previsto dotarles por su cara interna de un ranurado longitudinal, en orden a aumentar su acción de agarre.

20 Por otra parte, en la figura 1 se aprecia cómo el tramo arqueado (13), define, centralmente y hacia el exterior, una expansión, en la que se halla ubicada una escotadura (12), mediante la cual, se puede proceder a un cómodo levantado de las tapas.

25 Así mismo, en similares funciones a

1 las señaladas en el párrafo anterior, se prolonga el brazo (10)
por uno de sus extremos, determinando un remate (8); mientras que
tanto este brazo (10), como el brazo (1), presentan, en relación
5 con sus asideros, sendas zonas dentadas, para el agarre de tapo-
nes o similares.

Es de señalar por otra parte, que
tanto el brazo (10), como el brazo (1), determinan por su zona
opuesta a la de la unión (9), unos plegados en escuadra, definién-
do así en sección transversal, una conformación en "L", tal y co-
10 mo se aprecia en la figura 4, la cual conformación, permite un
muy cómodo asido de dichos brazos (1 y 10), a la vez que facilita
la realización de esfuerzos sobre los mismos, yendo recubiertas
dichas zonas, en su casi totalidad, por unas envolventes de mate-
rial sintético (14).

15 Descrita suficientemente la naturaleza
del presente invento, así como su realización industrial, sólo
cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posi-
ble introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto
tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Con-
venios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el
derecho de extender esta demanda a los países extranjeros si fue-
ra posible, reivindicando la misma prioridad de la presente soli-
citud.

25 NOTA :

El Modelo de Utilidad que se solicita
como nuevo en España por veinte años. de acuerdo con la vigente
Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "ABRI-
30 DOR PERFECCIONADO", en todo de acuerdo con las siguientes

REIVINDICACIONES :

1
5
10
15

1.- Abridor perfeccionado, del tipo de los formados por sendos brazos de chapa, articulados entre sí por uno de sus extremos, junto al que definen sendos tramos arqueados y contrapuestos para el apresado de tapas, caracterizado porque del borde interior de dichos tramos y según un mismo plano que el de éstos, nacen unas expansiones radiales, para, por el intermedio de las mismas, lograr un perfecto apoyo del abridor sobre la tapa a manipular, a la vez que de dicho borde interior, así como de la periferia de los tramos arqueados nacen en contrasentido unas patillas que se extienden en perpendicularidad respecto a las antedichas expansiones de apoyo, de modo que por uno de los lados del abridor asoman las patillas del borde interior, para el apresado de las correspondientes tapas, mientras que por el otro lado asoman las patillas periféricas para el apresado de tapas de mayor dimensionado diametral.

20

2.- Abridor perfeccionado, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque las mencionadas patillas definen en sección transversal una conformación angular o arqueada para su perfecta adaptación al contorno de la tapa a manipular, habiéndose previsto dotarlas de un ranurado longitudinal que mejore su agarre.

25

3.- Abridor perfeccionado, en todo de acuerdo con la primera reivindicación, caracterizado porque entre las patillas periféricas de uno de los tramos arqueados éste define una expansión hacia el exterior, provista de una escotadura central para el levantado de la tapa.

4.- "ABRIDOR PERFECCIONADO".

30

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes

1 dibujos.

Madrid,

El Agente Oficial

MIGUEL FERNANDEZ LOAYSA PINZON
P. P.

18 FEB. 1977

5

10

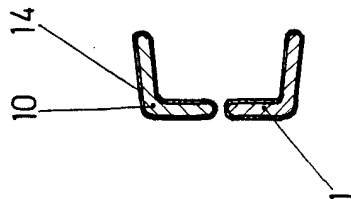
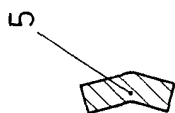
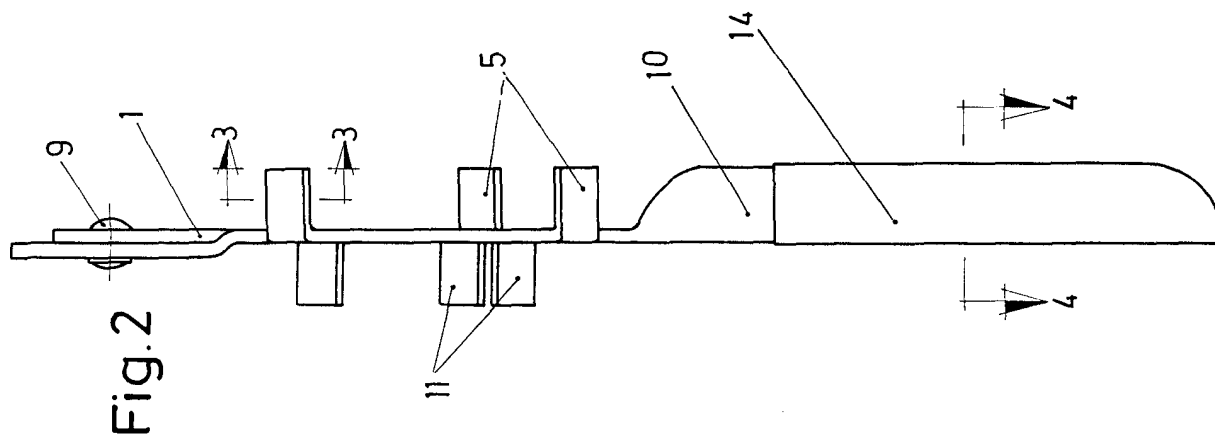
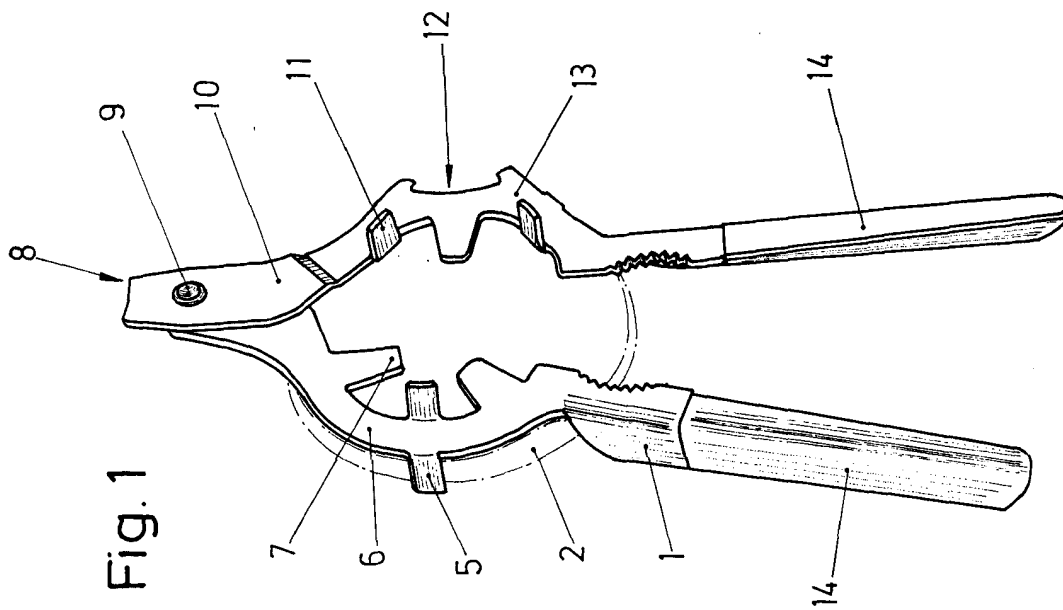
15

20

25

30





Escala variable
 Madrid 18 FEB. 1977
 El Agente Oficial
 MADRID